

trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Vanesa López Martínez.

Número de expediente: 40373/2008.

Último domicilio: Urbanización Montealegre, 258 A, 30. 39709 Sámano - Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 6 de febrero de 2009.-El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2217

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 41075/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Cristina Trabado López.

Número de expediente: 41075/2008.

Último domicilio: Calle El Cañado, 40, Pt.2 dr, 2 D-3. 39820 Limpías.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 6 de febrero de 2009.-El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2219

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40728/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Fátima Vereda Vega.

Número de expediente: 40728/2008.

Último domicilio: Barrio Pondra, 7. 39800 Ramales de la Victoria.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 6 de febrero de 2009.-El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2220

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40762/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Carolina Alonso Badia.

Número de expediente: 40762/2008.

Último domicilio: Barrio Solía, nº 28. 39692 Liaño - Villaescusa.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 6 de febrero de 2009.-El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2221

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40969/08.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. DE EXP.	ÚLTIMO DOMICILIO
Yuri Andrea Galvis Bermúdez	40969/2008	Calle Arroyo, número 42 A 39426 Arroyo-Las Rozas de Valdearroyo